



“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Tlalnepantla de Baz, a 21 de julio de 2017.
Oficio N°: TM/02178/2017.
Folio: 04626/2017.

LIC. LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
PRESENTE:

Reciba un cordial saludo de quien suscribe, y al mismo tiempo en atención a su oficio identificado con número de folio PM/UMTAIPDP/001208/2017, de fecha 07 de julio de 2017, haciendo mención al oficio con SAIMEX 00478/TLALNEPA/IP/2017, fundamento en lo establecido por el Artículo 37 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México y en los numerales 4, 10, 11 y 23 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en seguimiento al oficio citado en líneas que anteceden, mediante el cual se solicita:

Información pública que cada mes se envía al OSFEM en el disco denominado 1, correspondiente al mes de marzo del año 2017, del ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz y que consiste en lo siguiente:

1. Diario general de pólizas;
2. Conciliaciones bancarias;
3. Análisis de antigüedad de saldos;
4. Relación de documentos por pagar;
5. Informes de depuración de obras en proceso 2013 y anteriores; y
6. Notas a los estados financieros.

Lo anterior en lo previsto por el Artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: “Los sujetos obligados solo proporcionarán la información pública que se le requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones”, adjunto a la presente encontrara la información que se nos ordena:

1. Diario general de pólizas: Información en versión pública clasificada como confidencial mediante el acuerdo con número: 0123/CIM/2016-2018 de la 9ª Sesión Extraordinaria del Comité de Información Municipal 2016-2018 del 20 de abril 2017;
2. Conciliaciones bancarias: Información en versión pública clasificada como confidencial mediante el acuerdo con número: 0120/CIM/2016-2018 de la 9ª Sesión Extraordinaria del Comité de Información Municipal 2016-2018 del 20 de abril 2017;
3. Análisis de antigüedad de saldos: cabe señalar que este punto ya no son requeridos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) para el ejercicio 2017;
4. Relación de documentos por pagar: cabe señalar que este punto ya no son requeridos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) para el ejercicio 2017;
5. Informes de depuración de obras en proceso 2013 y anteriores; y
6. Notas a los estados financieros.

Sin más por el momento, quedo de usted

ATENTAMENTE



LIC. RICARDO SANTOS ARREOLA
TESORERO MUNICIPAL



C.c.p. LIC. AURORA DENISSE UGALDE ALEGRÍA.- Presidenta Municipal Constitucional de Tlalnepantla.- para su superior conocimiento.
LIC. PABLO NAZARIO NERI JUÁREZ.- Contralor Municipal.- para su conocimiento.
ARCHIVO

RSA/RSO*